Guayaquil, 30 de agosto del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FERROCRET S.A.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías Codificada, en calidad de Administrador de la Compañía **FERROCRET S.A.**, informo a ustedes Sres. Junta General de Accionistas, los siguiente:

- Durante el ejercicio económico 2004 no se pudo cumplir con las metas trazadas para el período resultado del mismo solo se obtuvo como utilidad del ejercicio la cantidad de U.S. $ 18,921.32, que representa el 4,83% de los ingresos, demostrando así, un decremento de la situación financiera de la compañía; debido a que, la proyección de la Compañía era obtener como promedio un 25% del total de los ingresos presupuestados para este ejercicio fiscal.

- Se ha cumplido con las disposiciones dictadas por la Junta General y el Directorio, sin queja alguna por parte de los mismos.

- No se ha producido ningún hecho extraordinarios de relevancia para ser nombrado dentro de este informe.

- La situación financiera de la compañía demuestra que nuestros Activos Totales han tenido un crecimiento del 30% en relación al año 2003, los pasivos únicamente representan el 47.53% de los Activos Totales; y, el patrimonio ha sufrido un decremento del 4,26 % en comparación con el año 2003, demostrando así, una baja en el crecimiento económico de la compañía proyectado para este ejercicio económico.

- Las utilidades del ejercicio puesto en consideración, serán reinvertidas en un monto de U.S. $ 5,000.00 basados en la Resolución No. 263 del Servicio de Rentas Internas, que hace mención a la Reinversión de Utilidades, la diferencia será repartida a los accionistas de acuerdo al monto aportado por los mismos.

- Para el ejercicio siguiente se tiene proyectado aumentar nuestros ingresos en un 30% en relación al año 2003, tratando de esta manera, poder conseguir los objetivos trazados por la Administración. Con respecto a políticas y estrategias estás guardarán la misma ideología del ejercicio económico anterior.

Es todo en cuanto puedo informales a ustedes, Sres. Junta General de Accionista, y lo elevo a su consideración para los fines consiguientes.

ING. ROBERTO MEZA CASTRO
PRESIDENTE

- 1 SEP 2005